



DECRETO N°

830-

TEMUCO,

09 JUN 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 04.06.2026; presentada por REPUESTOS GREEN PARTS LIMITADA.

Municipales.

por orden del Alcalde.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : REPUESTOS GREEN PARTS LIMITADA
R.U.T. : 76.508.869-0
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 2-25760
Código : 453.000
Actividad Económica : VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : LAUTARO N° 384 - A
A la dirección comercial : MIRAFLORES N° 1103, LOCAL N° 5
Rol Avalúo : 12-8
Fecha de Solicitud : 08.06.2026
Traslado N° : 35
Fecha de Salida : 08.06.2026
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V/N/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente


"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ID.DOC: 3.308.676-